

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Pago de Derecho por cabeza sacrificada de Bovino			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
Pago por el derecho de degüello por cabeza, se realizará de manera mensual por la prestación del servicio municipal de rastros.			
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 151 Código Financiero del Estado de México y Municipios	
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		EN CASOS EN QUE SE REALIZA DEGÜELLO	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Sujeto a inspección por los departamentos de desarrollo urbano, desarrollo económico y Dirección de ecología	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
PERSONAS FÍSICAS			
NO APLICA		NO	NO APLICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
Relación de número de cabezas sacrificadas por especie del mes anterior		NO	Copia simple
Respaldo de la bitácora		SI	
Recibo de pago del mes anterior		SI	
INE del titular que realiza el pago		NO	Copia simple
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA		NO	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir al H. Ayuntamiento y requerir la orden de pago por el derecho de degüello Presentar su bitácora del mes anterior al igual que el recibo de pago Expedición de la orden de pago Realizar el pago correspondiente Expedición del recibo por el pago de derechos	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 días	
COSTO:		\$ 3.73 por cabeza Fundamento Jurídico Art. 151 Código Financiero del Estado de México y Municipios	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>
		TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input checked="" type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Ventanilla de Ingresos del H. Ayuntamiento de La Paz	
OTRAS ALTERNATIVAS:		Transferencia Bancaria	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Contar y cumplir con los requisitos y generar con el pago correspondiente	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios Públicos y Mejoramiento Urbano				Departamento de Rastros			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Marco Antonio Rocha Nájera					
DOMICILIO:	CALLE:	Luis Cerón			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Los Reyes Acaquilpan			MUNICIPIO:	La Paz		
C.P.:	56400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 am a las 16:00 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	rastros@serviciospublicos.losreyeslapaz.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo calcular el cobro por el derecho de degüello?						
RESPUESTA:	En relación de la unidad de medida autorizada y el número de cabezas que se sacrifican en el rastro						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el costo por cabeza en que se basa?						
RESPUESTA:	Se fundamenta con base al Código Financiero del Estado de México y Municipios, en relación con la unidad de medida autorizada						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿hay alguna otra oficina para realizar el pago correspondiente?						
RESPUESTA:	No, solo en las oficinas del Departamento de Rastros						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

 ELABORO:  C. MARCO ANTONIO ROCHA NAJERA JEFE DE DEPARTAMENTO DE RASTROS	VISTO BUENO:   C. JUANA OROPEZA GARCIA DIRECTORA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEJORAMIENTO URBANO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ___03___ / ___12___ / ___2025___
--	--	---